



Después de que Sanidad haya dado la razón a las enfermeras del Clínico de Valencia, una de ellas embarazada, que se negaron a preparar una medicación

## **COMUNIDAD VALENCIANA: EL CECOVA EXIGE INCREMENTAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA PROFESIONALES DE ENFERMERÍA QUE MANIPULAN MEDICAMENTOS PELIGROSOS**

- **La entidad colegial autonómica considera que Carmen Montón debería disculparse por sus declaraciones en las que ponía en duda la profesionalidad de las enfermeras**

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) quiere exigir a la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública que se incrementen las medidas de seguridad para todos aquellos profesionales de Enfermería que elaboran y manipulan productos peligrosos, muchos de ellos potencialmente cancerígenos.

Tal y como se ha hecho público a través de los medios de comunicación, la propia Conselleria de Sanidad ha reconocido en un informe de su Dirección General de Recursos Humanos y Económicos que el Clínico de Valencia “no tiene un área para preparar sin riesgo los medicamentos”.

Así, finalmente, la Conselleria de Sanidad da la razón a las enfermeras, una de ellas embarazada, que fueron expedientadas porque se negaron a manipular un medicamento peligroso en el Hospital Clínico de Valencia ante la falta de medidas protectoras para ello.

Por este motivo, el CECOVA se congratula de esta información y considera que la consellera de Sanidad, Carmen Montón, debería pedir disculpas por sus declaraciones en las que ponía en duda la profesionalidad de las mencionadas enfermeras, dejando entrever una posible denegación de auxilio a un paciente.

El CECOVA exige que se aborde con contundencia este asunto y se deje de mirar para otro lado y se eliminen las exposiciones peligrosas de las enfermeras a la hora de preparar este tipo de medicamentos, máxime teniendo en cuenta que la prevención de riesgos en el trabajo es un derecho de los trabajadores y que recientemente se ha actualizado por el Consell en el Acuerdo de 24 de marzo de 2017, por el que se aprueba el Plan de prevención de riesgos laborales de la Administración de la Generalitat Valenciana.

En este sentido, el CECOVA indica que los profesionales de Enfermería ya tienen que trabajar en condiciones de trabajo precarias en cuanto a la ratio de enfermeros por cada 100.000 habitantes, para que además pongan en riesgo su integridad física por falta de medidas de seguridad en los hospitales.